

CASTILLA-LA MANCHA

Un curso con novedades derivadas de la negociación

EL NUEVO curso empieza con unas órdenes de funcionamiento de los centros negociadas en la Mesa Sectorial, poniendo fin a la situación creada por la imposición de las anteriores y la consiguiente respuesta de CCOO. Además, se ha restablecido la reducción de jornada para el profesorado mayor de 55 años, el derecho a la formación y la clarificación de los horarios

Este curso se han incorporado las maestras y maestros de apoyo en Educación Infantil en todos los centros de una línea. Sin embargo, por lo que respecta al personal laboral de la educación hay que destacar las actuaciones privatizadoras de la Junta de Comunidades y las condiciones laborales de los ayudantes técnicos educativos (ATE), que se incorporan tras estar dos meses en paro a pesar de ser trabajadores fijos. En cuanto a los nombramientos para ocupar puestos docentes en régimen de interinidades, han reaparecido múltiples errores administrativos.

Por lo que se refiere a la FP, el profesorado ha mostrado su descontento por la no autorización a tiempo de ciclos formativos -aun habiendo alumnado matriculado-, la discrecionalidad a la hora de asignar horarios de profesores técnicos a otros cuerpos de profesores y la nula creación de plantillas.

También se han detectado problemas en las Unidades de Orientación (horarios, aplicación del acuerdo de itinerancias, etc.), cuando desde la Consejería no se ha elaborado todavía unas instrucciones claras sobre sus horarios. A esto se suma el futuro incierto de los profesores técnicos de Servicios a la Comunidad.

Las negociaciones con la Administración girarán en torno a cuestiones como la revisión de las retribuciones, la consolidación del actual Acuerdo Marco de interinidades, la creación de nuevos centros, la negociación de plantillas para hacer efectivo el derecho a la movilidad, el debate sobre la futura Ley de Educación de Castilla-La Mancha y el cumplimiento del compromiso del presidente de incrementar el presupuesto educativo hasta el 6% del PIB.